Política de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional

Agua y Saneamientos Argentinos, establece los lineamientos que dan cuenta de la Política de Higiene y Salud Ocupacional, considerando que:

1. La empresa es responsable de la Salud y Seguridad Ocupacional de todos los empleados que forman parte de ella y ninguna tarea será lo suficientemente importante, que determine omitir la aplicación de las medidas de Higiene y Seguridad.

2. Cumple y hace cumplir las normativas y reglamentaciones vigentes en materia de Higiene Seguridad y Salud Ocupacional y otros requisitos a los que AySA S.A., voluntariamente adhiera y sean inherentes.

3. Establece objetivos y metas para alcanzar una mejora continua en la materia, en todos los sitios donde AySA S.A., desarrolla actividades, proveyendo los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y cumplir las normas sanitarias.

4. Entiende a la capacitación del personal en materia de Higiene y Seguridad, como una herramienta fundamental, para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

5. Verifica, controla y minimiza los riesgos laborales a los que están expuesto los trabajadores propios y los terceros involucrados en los procesos y actividades que AySA S.A. desarrolla en todo el territorio de la Concesión.

6. Concientiza e involucra a todos los trabajadores sin distinción de categorías, en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, entendiendo que la misma exige la responsabilidad de todos y el compromiso en todos los niveles de la Empresa.

7. Las Direcciones de la empresa asumen el compromiso y la responsabilidad de asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable para su personal, contratistas, clientes, visitantes y cualquier otra persona que pueda verse afectada por sus operaciones.

8. Transmite a los empleados que realizan trabajos cuidando la propia integridad psicofísica y de las demás personas que comparten en el lugar de trabajo, como así también la integridad de los bienes puesto a su servicio, la bondad de cumplir las reglas dictadas al efecto.

9. Comunica y difunde la presente política a todo el personal, contratista y visitas, controlando su cumplimiento.

LA APLICACIÓN Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE POLITICA, SERA UNA OBLIGACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CUALQUIERA SEA LA FUNCIÓN O EL CARGO.

Eduardo Endeiza
Director Gral. Administrativo